

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

#### **Resolución de 27/07/2022, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se conceden ayudas para la promoción de la igualdad de género en 2022. [2022/7150]**

La Orden 31/2020, de 5 de marzo, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para impulsar la igualdad de género, la prevención de la violencia machista y la no discriminación, publicada en el DOCM núm. 50, de 12 de marzo de 2020, modificada por Orden 23/2021, de 24 de febrero, de la misma Consejería, incluye entre las líneas subvencionables las ayudas para la promoción de la igualdad de género, destinada a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, impulsando el movimiento asociativo que tenga entre sus fines la promoción de la igualdad de género.

Con fecha 10 de marzo de 2022, se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la Resolución de 13/04/2021, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas para la promoción de la igualdad de género en 2022.

Las solicitudes de ayudas han sido evaluadas por el órgano colegiado de valoración y se han desarrollado las actividades de instrucción oportunas por el órgano competente, habiéndose observado en todos sus trámites el procedimiento establecido.

Con fecha 17 de junio de 2022, se publica en el tablón de Anuncio de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha la propuesta de resolución provisional del órgano instructor del procedimiento, de fecha 15 de junio de 2022, en la que se concedía un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones.

Transcurrido dicho plazo, y una vez estudiadas y sin que se han realizado alegaciones, el Servicio de Planificación, Documentación y Evaluación del Instituto de la Mujer como órgano instructor del procedimiento, eleva en fecha 06 de junio de 2022 la propuesta de resolución definitiva a la Dirección del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, órgano competente para resolver.

Así pues, vista la propuesta de resolución definitiva, y en virtud de las competencias que me confiere el artículo 72 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre,

Resuelvo:

1. Conceder ayudas para la promoción de la igualdad de género en 2022 a las entidades que figuran en el apartado a) del Anexo I.
2. Denegar las solicitudes de subvención relacionadas en el apartado b) del Anexo I por falta de crédito presupuestario suficiente.
3. Denegar las solicitudes de subvención relacionadas en el apartado c) del Anexo I por no haber alcanzado la puntuación mínima para poder ser subvencionadas.
4. Denegar las solicitudes de subvención relacionadas en el apartado d) del Anexo I por las causas que en el mismo se indican.

El pago de la subvención se libraré de manera anticipada por el importe total de la subvención a la publicación de la resolución de concesión, sin necesidad de justificación previa por parte de la entidad subvencionada.

El plazo para la realización de la actividad, así como del cumplimiento de la finalidad y de las condiciones a las que la subvención estaba afecta, concluirá el 31 de diciembre de 2022.

---

El plazo de justificación de la subvención concedida concluirá el 31 de enero de 2023, debiendo coincidir el importe a justificar con el de los conceptos subvencionables del proyecto presentado, aunque la cuantía de la ayuda concedida sea inferior al mismo.

Las entidades beneficiarias deben cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 9 de la Orden 31/2020, de 5 de marzo, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, por la que se establecen las bases reguladoras de estas ayudas, modificada por Orden 23/2021, de 24 de febrero.

La presente resolución no agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Igualdad y Portavoz en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 27 de julio de 2022

La Directora del Instituto de la Mujer  
de Castilla-La Mancha  
PILAR CALLADO GARCÍA

## Anexo I

## a) Solicitudes a conceder:

Nombre de la entidad	CIF	Denominación del proyecto	Puntos	Cuantía a justificar	Cuantía solicitada	Propuesta de cuantía a conceder
Federación de Planificación Familiar - Sedra	V78419884	Mejorando nuestras relaciones. Prevención de la violencia de género en el ámbito rural	63,00	3.491,15	1.800,00	1.800,00
Asociación Violencia machista cero	G04947925	Artivismo feminista: sexualidad femenina, arte y feminismo contra la violencia machista	62,00	2.000,00	1.800,00	1.800,00
Asociación cultural Teresa Panza	G13567060	Taller de iniciación a la informática y enfoque de género	61,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00
Asociación pro salud mental Afaenpal	G02203842	Re-conectando	60,00	1.500,00	1.300,00	1.300,00
Asociación 1, 2, 3 Educafem	G01623008	Igualdad desde la raíz III	60,00	1.980,00	1.800,00	1.800,00
Comisiones Obreras de Castilla La Mancha	G45080033	Mujeres en el medio rural: liderazgo y desarrollo social	59,00	2.000,00	1.800,00	1.800,00
Asociación de mujeres empresarias iberoamericanas Pachamama	G85392363	Red de mujeres emprendedoras iberoamericanas por la igualdad de género	58,00	1.980,00	1.800,00	1.800,00
Asociación para la solidaridad e igualdad de oportunidades ASIO	G02297406	Escape room educativo : el poder de la igualdad	58,00	1.800,00	1.620,00	1.620,00
Asociación Proyecto KIEU	G45642972	Paz para ti, paz para mí	58,00	2.000,00	1.800,00	1.800,00
SFC-SQM Castilla-La Mancha	G45890613	En movimiento por la igualdad en materia sanitaria	57,00	2.011,80	1.791,80	1.791,80
Federación castellano manchega síndrome Down	G45648599	Las mujeres con síndrome de Down nos relatan	56,00	2.000,00	1.800,00	1.800,00
Asociación cultural Flequillo Rosa	G05306030	Nosotras contamos historias	55,00	2.100,00	1.785,00	1.785,00
Asociación de cáncer de mama y ginecológico de CLM	G13266598	Formación de género en salud. Amuma	55,00	2.000,00	1.800,00	1.800,00
Asociación cultural Yambe-Tobarra	G02903748	Aprende igualdad de género jugando	54,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00
AMPA del CEIP Cervantes de Tobarra	G02155307	Con la infancia. Perspectiva de género	52,00	2.450,00	1.800,00	1.800,00
Asociación Lantana para la atención social y promoción socio-sanitaria	G13115464	Equi-conciénciate	51,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00
Asociación Auramúsica	G13541024	Miradas de mujer	50,00	2.000,00	1.800,00	1.800,00

\* Estas subvenciones están financiadas con cargo a los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. En toda la documentación necesaria para la ejecución del proyecto deberá constar expresamente, en lugar visible, el logotipo del Instituto de la Mujer y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que se ha financiado con cargo a los mismos.

b) Solicitudes denegadas por falta de crédito presupuestario.

Nombre de la entidad	CIF	denominación del proyecto	Puntos

c) Solicitudes denegadas por no haber alcanzado la puntuación mínima para poder ser subvencionadas:

Nombre de la entidad	CIF	Nombre Proyecto	Puntos
Asociación Tod@s por la igualdad de género de Tobarra	G02575041	Campaña de sensibilización: "Pintando igualdad"	49,00
Asociación Club de los libros perdidos de Tobarra	G02585404	Campaña de sensibilización: "Escaleras por la igualdad". "La mujer en la literatura"	49,00
Asociación amigos del tambor de Tobarra	G02469609	Campaña de sensibilización: "La mujer en el tambor " y "Pintando igualdad"	49,00
Asociación fibromialgia fatiga crónica Villarrobledo	G02361244	Mujer2	49,00
Mamachama	G88138029	Cocinando diversidad, recetas para la igualdad	48,00
Orillas de Alocén Club Deportivo	G19332048	Proyecto de equipo deportivo femenino stand-up paddle	48,00
Entre tod@s: asociación por la integración socio laboral en la Sierra del Segura	G02539880	Alzando la voz	48,00
Asociación cultural Cheritrones	G13478185	Noches de cuento - verano en igualdad	47,00
Asociación Criasol Talavera	G45897261	Igual...cambias	46,00
Asociación feminista Miradas Violetas	G42906552	Promoción y educación en igualdad	46,00
Asociación Desarrollo El Arriero	G01823038	Herramientas para conectarnos al mundo. Mujeres en las TIC	45,00
Asociación Inclubsión	G09726688	Mujer rural y deporte	43,00
Asociación Quorum + por la diversidad sexual CLM	G04940334	Punto de información de diversidad de género	41,00
Asociación de crianza respetuosa Mi Primera Tribu	G16346322	Proyecto de igualdad y diversidad	40,00
AMPA Cristo de la Antigua de Tobarra	G02219350	Creciendo en igualdad	40,00
Sporting Cabanillas Club Deportivo	G19103555	Proyecto para la promoción de la igualdad de género.	39,00

d) Solicitudes denegadas por las causas que se indican:

Nombre de la entidad	CIF	Nombre Proyecto	Causa denegación
Asociación socio cultural de vecinos del Barrio Virgen de Fátima	G13260807	Preparadas para el presente.	No reúne los requisitos para ser entidad beneficiaria de esta subvención (art. 2 de la Resolución de convocatoria)
Centro latinoamericano de creación e investigación teatral de España-Celcit España	G79504411	Igual_arte. jornadas artístico culturales para la promoción de la igualdad de género en Almagro	No reúne los requisitos para ser entidad beneficiaria de esta subvención (art. 2 de la Resolución de convocatoria)

Ayuntamiento de Borox	P4502100C	Jóvenes e igualdad	No reúne los requisitos para ser entidad beneficiaria de esta subvención (art. 1 de la Resolución de convocatoria)
Locma igualdad	G06772917	Todas iguales	No realiza subsanación (art. 12 de la Resolución de convocatoria)
Asociación cultural y vecinal La Huerguina	G16289886	Semana cultura La Huerguina 2022. Igualdad mujer-hombre	No reúne los requisitos para ser entidad beneficiaria de esta subvención (art. 2 de la Resolución de convocatoria)
Asociación de mujeres Sabinarejo-Casas de Garcimolina	G16284325	Proyecto de puesta en valor de los conocimientos ancestrales y saberes culinarios de las mujeres de Casas de Garcimolina	No reúne los requisitos para ser entidad beneficiaria de esta subvención (art. 2 de la Resolución de convocatoria)
Asociación cultural de mujeres Águilas Reales	G45257359	Diversas actividades anuales	No reúne los requisitos para ser entidad beneficiaria de esta subvención (art. 2 de la Resolución de convocatoria)
Asociación provincial de mujeres gitanas Juan Amador	G13515291	Promoción de la igualdad de género de la mujer gitana rural	No reúne los requisitos para ser entidad beneficiaria de esta subvención (art. 2 de la Resolución de convocatoria)
Asociación Calis con propósito	G02904076	Por la igualdad de la mujer gitana de Talavera	No reúne los requisitos para ser entidad beneficiaria de esta subvención (art. 2 de la Resolución de convocatoria)
Asociación internacional de educación holística HEIA	G02596864	Talleres de inteligencia emocional para tratar la violencia de género en adolescentes y preadolescentes	No reúne los requisitos para ser entidad beneficiaria de esta subvención (art. 2 de la Resolución de convocatoria)
Fundación Kirira	G13470935	Plataforma educativa de sensibilización y capacitación para la promoción de la igualdad de género dentro del marco de la agenda 2030	No reúne los requisitos para ser entidad beneficiaria de esta subvención (art. 1 de la Resolución de convocatoria)
Asociación familiares y amigos de enfermos de Alzheimer	G45819216	Empoderamiento a la mujer cuidadora de personas enfermas de Alzheimer y otros Deterioros Cognitivos de Villacañas	No reúne los requisitos para ser entidad beneficiaria de esta subvención (art. 2 de la Resolución de convocatoria)
Asociación de mujeres La Paz de Albatana	G02173185	Arte como herramienta para el cambio social y cultural. Hila, cose y teje la historia.	No reúne los requisitos para ser entidad beneficiaria de esta subvención (art. 2 de la Resolución de convocatoria)
Asociación de mujeres de Los Mardos La Santa Cruz	G02398410	Arte como herramienta para el cambio social y cultural. Hila, cose y teje la historia.	No reúne los requisitos para ser entidad beneficiaria de esta subvención (art. 2 de la Resolución de convocatoria)

Asociación de mujeres empresarias de Albacete y provincia Amepap	G02221935	Proyecto de promoción de la igualdad de género	No reúne los requisitos para ser entidad beneficiaria de esta subvención (art. 2 de la Resolución de convocatoria)
Asociación local de amas de casa, consumidores y usuarios de Chinchilla de Montearagón	G02190254	Afrontamiento desde una perspectiva de género a los cambios vitales	No reúne los requisitos para ser entidad beneficiaria de esta subvención (art. 2 de la Resolución de convocatoria)
Asociación de mujeres Asodem-Ontur	G02173169	Arte como herramienta para el cambio social y cultural. Hila, cose y teje la historia.	No reúne los requisitos para ser entidad beneficiaria de esta subvención (art. 2 de la Resolución de convocatoria)
AMPA Ntra. Sra. de la Encarnación de Abenójar	G13040613	Rural-Robo-Girl	No reúne los requisitos para ser entidad beneficiaria de esta subvención (art. 2 de la Resolución de convocatoria)
Fundación Lola Valverde AMDG	G06782296	Digitalízate	No reúne los requisitos para ser entidad beneficiaria de esta subvención (art. 1 de la Resolución de convocatoria)
AMPA del IES Cristóbal Pérez Pastor de Tobarra	G02231736	Creciendo en igualdad	No reúne los requisitos para ser entidad beneficiaria de esta subvención (art. 2 de la Resolución de convocatoria)